

## ***Mensaje a la Oficina de Patentes de Estados Unidos: Olvídense de la patente sobre las verrugas, hace mucho que existen***

El 4 de diciembre de 2008, mientras en Estados Unidos se consumían las últimas rebanadas de tarta de calabaza de la cena de Acción de Gracias, la Oficina de Patentes y Marcas Registradas de Estados Unidos (USPTO, por sus siglas en inglés) publicó la solicitud de patente número US 20080301830 A1 sobre una calabaza verrugosa, “inventada” por el director de ventas y mercadotecnia de la Siegers Seed Company en Holland, Michigan. La solicitud de patente reclama una “calabaza verrugosa... en la cual la cobertura externa incluye al menos una rugosidad asociada con la cobertura externa del cuerpo.”

“Los reclamos que hacen los ‘caza verrugas’ son ofensivos”, afirma Pat Mooney del Grupo ETC. “Las características de las calabazas varían más que casi las de cualquier otro vegetal en la tierra. Algunas calabazas tienen superficies suaves, otras tienen algunas irregularidades y otras son muy rugosas. No hay duda que así ha sido desde que los pueblos indígenas de Norte América las domesticaron hace miles de años. Hay evidencia de calabazas rugosas desde el siglo 16 y hasta nuestro siglo 21.”

La solicitud de patente incluye 25 reclamos que cubren un amplio rango de calabazas con superficies irregulares (donde entre el 5 y el 50% de la superficie es “verrugosa”), un rango de verrugas relativo a la superficie de la calabaza y un rango de colores de las verrugas. La patente también reclama derechos sobre variedades específicas —dice que la “invención” podría “incluir zapallo o calabacín (*Cucurbita pepo o máxima*), calabazas de cubierta dura (jícaras), calabaza italiana y calabaza anaranjada, y reclama derechos sobre la planta, la semilla y el tejido de las calabazas verrugosas.

Si se les otorga esta patente, lograrían un monopolio en Estados Unidos sobre todos los zapallos y calabacines con superficie rugosa. “Es un déjà vu, como repetir toda la historia de la patente sobre el frijol Enola”, dice Silvia Ribeiro al referirse a la patente US 5,894,079 otorgada en 1999, que reclamaba derechos sobre una variedad de frijol de origen mexicano, incluyendo su color amarillo. El dueño de la patente, Larry Proctor de Colorado, Estados Unidos, acusó a agricultores mexicanos de infringir su patente porque vendían frijol amarillo en Estados Unidos y los cargamentos fueron detenidos en la frontera. Proctor también demandó a las compañías de semillas y a los agricultores que vendían o cultivaban el frijol amarillo mexicano en Estados Unidos. Después de que la USPTO otorgó la patente, el grupo ETC la denunció como “Biopiratería de frijoles mexicanos”. El Centro Internacional para la Agricultura Tropical, con sede en Colombia, con apoyo de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), elaborará una demanda legal contra la patente a fin del año 2000.

La USPTO re examinó la patente y rechazó todo lo que reclamaba, en el año 2005. Pero Larry Proctor apeló la sentencia y la patente aún está en disputa.[1]

“Así que durante casi una década —casi la mitad de vida de la patente— los agricultores y las compañías de semillas perdieron lucrativos mercados debido a un monopolio que todos —excepto el dueño de la patente— están de acuerdo en que es técnicamente inválido y moralmente injusto”, afirma Ribeiro. “Si la USPTO acepta esta patente sobre la calabaza verrugosa, será otra verruga en su repulsiva trayectoria de permitir el monopolio del conocimiento indígena.”

Una diferencia importante entre el caso del frijol Enola y el caso actual de la calabaza verrugosa es que la USPTO aún no otorga la patente, aunque podría hacerlo a principios de febrero, cuando se cumplan 60 días de su publicación. El Grupo ETC y otros, incluyendo cultivadores y vendedores de este tipo de calabaza en Estados Unidos ya enviaron a la USPTO documentos que prueban la existencia de las calabazas verrugosas (pueden verse imágenes en el PDF) mucho antes —incluso siglos— de la fecha que la Siegers Company asegura haberla “inventado”, en 2002.

Hay tanto “arte previo” que no es posible que USPTO lo ignore. El Grupo ETC también alertó sobre la patente al World Vegetable Center (AVRDC) en Tainan, Taiwán. El AVRDC tiene accesiones de *Cucurbita pepo* y *máxima* en su banco de genes, algunas de Estados Unidos. Y una patente de Estados Unidos podría afectar el mejoramiento e intercambio de germoplasma de las cucurbitáceas. “Sabemos por la patente sobre el frijol Enola que aun una patente incorrecta puede tener una larga y destructiva duración”, dice Kathy Jo Wetter de la oficina del Grupo ETC en Estados Unidos. “La USPTO debe rechazar los 25 reclamos de la solicitud sobre las calabazas con verrugas.”



**Calabazas de la compañía Siegers**



**Calabaza original americana**

Nota:

[1] Ver *Victoria hueca: Patente sobre el frijol Enola anulada finalmente (esperemos...)*  
[http://www.etcgroup.org/es/materiales/publicaciones.html?pub\\_id=684](http://www.etcgroup.org/es/materiales/publicaciones.html?pub_id=684)

Para más información:

Pat Mooney - ETC Group (Ottawa, Canadá) [etc@etcgroup.org](mailto:etc@etcgroup.org)  
Tel: +1 613 2412267 Cell: +1 613 240 0045

Silvia Ribeiro – ETC Group (Ciudad de México) [silvia@etcgroup.org](mailto:silvia@etcgroup.org)  
Tel: 011 52 5555 6326 64

Kathy Jo Wetter - ETC Group (Durham, NC, USA) [kjo@etcgroup.org](mailto:kjo@etcgroup.org)  
Tel: +1 919 688 7302